



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24144/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2019-1002-E-UNC-DEC#FCM, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 254 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2019-1002-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones realizadas en el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1986 de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia.

ARTÍCULO 2°.-Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

sl

